

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

DATOS DEL PROCESO	
Tipo de proceso	Ordinario de primera instancia
Radicación:	730013105006-2022-00051-00
Demandante(s):	Javier Mauricio Marroquín Bonilla
Demandado(a):	Concrerocas S.A.S.
Tema:	Decisión medida cautelar

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Ciudad: Ibagué (Tolima)
Tipo de audiencia: audiencia especial para resolver sobre la solicitud de medidas cautelares (artículo 85 A del C.P.T y de la S.S.).
Fecha: 23 de agosto de 2022
Hora inicio: 4:20 p.m.
Hora fin: 4:37 p.m.

Asistentes

Demandante: Javier Mauricio Marroquín Bonilla
Apoderado (a): Fredy Humberto Garrido Guayabo
Juez: Adriana Catherina Mojica Muñoz

SOLICITUDES Y MOMENTOS IMPORTANTES DE LA AUDIENCIA

Auto interlocutorio: resuelve medida cautelar

Se dispuso: **PRIMERO: NEGAR** la medida cautelar solicitada por el extremo demandante.

Auto interlocutorio: resuelve recurso de reposición

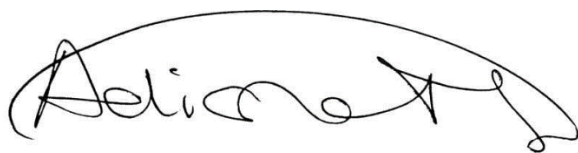
No se repone la decisión.

Auto de sustanciación: fija fecha de diligencia

Se señala el 20 de septiembre de 2022, a las 9:00 A.M., para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.

La grabación puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/1de4ff4c-ce06-4a14-9e55-b860296765e8?vcpubtoken=fe5a8db4-099e-4fe1-bea3-33dacb3bd49b>



ADRIANA CATHERINA MOJICA MUÑOZ
JUEZ

No requiere firma autógrafa (Art. 2 Ley 2213 de 2022 y 28 Acdo11567 de 2020 C.S. de la J.)

NICOLÁS ANDRÉS GÓMEZ RIAÑO
Secretario Ad hoc